

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1111 CAJA

El saldo en este renglón corresponde al importe de fondo fijo de caja de las áreas de presidencia municipal, administración y tesorería.

1112 BANCOS

La cuenta de bancos es el efectivo depositado en las distintas instituciones bancarias con las que se tiene cuentas de cheques y productivas, las cuales reflejan los depósitos de los recursos provenientes del Gobierno Federal y Estatal, así como de la recaudación de ingresos propios de las diferentes contribuciones; cabe señalar que algunas de estas se encuentran bloqueadas por procedimientos jurídicos. Las instituciones bancarias donde se tiene estas cuentas son:

- BANAMEX con 5 cuentas, 4 sin movimiento en el presente mes
- SCOTIABANK INVERLAT con 10 cuentas, mismas que no presentan movimiento en el mes actual.
- BANORTE con 56 cuentas y 41 de ellas sin movimiento.
- BANCOMER con 16 cuentas, las cuales 5 se encuentran sin movimiento.
- INTERACCIONES con 1 cuenta, misma que está sin movimiento.
- SANTANDER con 9 cuentas, y 6 que están sin movimiento.
- BANOBRAS con 1 cuenta.
- BANCA MIFEL con 10 cuentas.
- BANSI S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE con 1 cuenta
- BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A. 4 cuentas y 3 cuentas sin movimiento
- BANCO AZTECA S.A. I.B.M. 22 cuentas.

NOTA ACLARATORIA: En la conciliación de la cuenta bancaria 1008297665 de banco Banorte, se identifica un cargo del banco no correspondido en contabilidad por un monto de \$2,096,434.96 el cual no corresponde a esta cuenta recursos del FORTAMUNDF 2019, siendo que corresponde a la cuenta 100829764 de los recursos FISMDF 2019

1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).

El monto que se reporta en este renglón corresponde a las inversiones temporales de los recursos financieros líquidos que al corte han sido inmovilizados en inversiones bancarias; y se registran de la forma siguiente:

CTA. 1080094945 RECURSOS PROPIOS	108,491.54
CTA. 0505391447 FORTASEG 2019	66,343.67
CTA. 1094957944 RECURSOS PROPIOS	95,699.65
CTA. 01720169758705 RECURSOS PROPIOS	21,000,000.00
CTA. 1384210301 2% RETENCION DE OBRA	298,779.97
CONTRATO 2060387118 RAMO 28 2023	201.87
CTA. 0118958297 RECURSOS PROPIOS	9,295,018.08
TOTAL	30,864,534.78

1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.

El saldo de esta cuenta corresponde al segundo refinanciamiento que logra el Municipio y corresponde al Fondo de Reserva FEFOM 2015.

1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.

El saldo de esta cuenta es de \$ 13,303,627.10 que corresponde al FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL.

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Del monto que se reporta, de administraciones anteriores 2013-2015 y 2019-2021 corresponden \$2,585,450.87 y en este monto se incluye lo relativo al oficio PM/CM/855/2015, que refiere al proceso de fincamiento de responsabilidades. El saldo de deudores diversos de la presente administración 2022-2024 es por un monto de \$1,852,702.06 y \$82.6 que corresponde al subsidio al empleo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

1151 ALMACEN DE MATERIALES

En esta cuenta se tienen saldos de la adquisición de consumibles y papelería disponibles en el Almacén para la distribución de las áreas del Ayuntamiento, y se integra de la siguiente manera:

Consumibles	\$	7,008.46
Papelería		5,852.41
TOTAL	\$	12,860.87

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

1231 TERRENOS

Los bienes inmuebles referidos en el registro de esta cuenta se deben encontrar libres de todo gravamen y en posesión absoluta de H. Ayuntamiento, y se integran de la forma siguiente:

Jardines	\$	7,621,750.00
Panteones		14,167,564.00
Pedios no edificados		68,484,658.84
TOTAL	\$	90,273,972.84

1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Los bienes inmuebles referidos en el registro de ésta cuenta se deben encontrar libres de todo gravamen y en posesión absoluta de éste H. Ayuntamiento, excepto el referente al inmueble denominado salón de juntas que se encuentra en poder del comité municipal de un partido político; éste rubro se integra de la forma siguiente:

Bodegas y Depósitos	\$	907,667.00
Mercados		8,030,142.00
Otros edificios		34,485,547.82
Otros edificios administrativos		24,012,583.00
Bibliotecas		122,400.00
TOTAL	\$	67,558,339.82

1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se precisa que el saldo asciende a 42,613,311.29, de los cuales \$38,849,314.29 corresponde a administraciones anteriores y de la presente administración es \$3,763,997

1240 BIENES MUEBLES

En el presente ejercicio presupuestal se han registrado movimientos de alta de bienes muebles consistente en bienes de oficina, bienes informáticos, artículos de comunicación y recepción, etc. para las diferentes áreas de la administración, mismos que fueron valuados a su costo de adquisición, quedando los saldos al cierre como sigue:

1241 Mobiliario y Equipo de Administración	\$	15,093,099.60
1242 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		75,154.99
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		199,537.57
1244 Equipo de Transporte		68,265,191.28
1245 Equipo de Defensa y Seguridad		3,370,204.84
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		11,434,142.70
1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		2,358,834.05
TOTAL	\$	100,796,165.03

Estimaciones y Deterioros.

1260 Depreciaciones

La depreciación se calcula a partir del mes inmediato siguiente al de adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Vehículos

10%

Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

En cuanto a la incobrabilidad se aplican los siguientes criterios:

- Los adeudos que tengan una antigüedad mayor a un año y que no haya recibido movimiento alguno en el último año.
- Que el deudor (servidor público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de México y que no haya retirado su fondo.
- Que no se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- Que no se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por el fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

La Tesorería Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias realiza mensualmente el análisis respectivo a la incobrabilidad, así como lo referente a aquellos bienes y mercancías que por su aspecto físico, de preescricción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúan la información financiera, en este caso a fin de corregirla los artículos y/o bienes son dados de baja.

Otros Activos.

El municipio no cuenta con otros activos.

Pasivo.

2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representan sueldos de personal que quedaron pendientes de pago al cierre de mes, cuyo monto asciende a \$1,791,030.20 de los cuales \$349,526.60 corresponden a la presente administración.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El pasivo de \$1,122,242.79 se integra de la forma siguiente:

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	3,245.00
MAGDALENA MENDOZA PEREZ	\$	529.31
ERENDIRA DOMINGUEZ URRUTIA	\$	70,778.95
MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	\$	11,600.00
CORPORATIVO AP SA DE CV	\$	914,125.13
YUNEN ARICEADA DAVILA	\$	34,800.00
E.P.S. INTERPRAIS, S.A. DE C.V.	\$	320.00
ANNA ELENA PEREZ MUCIÑO	\$	25,346.00
COMERCIAL DE MOTORES KAHVEN, S.A. DE C.V.	\$	56,000.00
ANA ELENA PEREZ MUCIÑO	\$	5,498.40
TOTAL	\$	1,122,242.79

2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS PAGAR A CORTO PLAZO

El monto reportado al cierre del mes de junio 2024 es de \$25,506,542.93 y corresponden adeudos por obra pública ejecutada de la administración 2019-2021

2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La integración de éste concepto se integra de la forma siguiente:

Impuestos y Retenciones por Pagar	\$	8,101,110.29
Retenciones Federales		91,628.91
Otras Retenciones		1,171.64
TOTAL	\$	8,193,910.84

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
Esta cuenta se integra de los siguientes conceptos:

Laudos de la admistración 2013-2015	\$	4,796,909.91
Líneas SIIGEM		74,516.28
Adeudos a funcionarios de la administración 2019-2021		241,363.25
Administración 2022-2024		1,893,892.11
TOTAL	\$	7,006,681.55

2130 Porción a Corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

En este rubro han sido registrados los creditos bancarios que la administración 2019-2021, con un importe de \$.81 que corresponde al saldo insoluto del préstamo a corto plazo que se adquirió con BANORTE, a un plazo de 365 días, el cual inició el 27 de mayo 2019 y concluyó el 25 de mayo 2020;

2190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

El monto de \$ 13,544.00 corresponde a Ingresos recaudados de la administración 2019-2021.

Deuda Pública

2230 Deuda Pública a Largo Plazo (Detalle de la presente cuenta)

Se tiene contratado con Banobras un crédito a largo plazo, cuyo saldo insoluto al cierre del mes de junio 2024 es de \$64,350,446.08

El presente empréstito fue contratado el 16 de octubre de 2015, con amortizaciones mensuales, y está garantizado con las participaciones federales y vence el 31 de mayo de 2028.

II. Notas al Estado de Actividades

Los Ingresos de Gestión, participaciones, aportaciones y otros ingresos y beneficios, recaudados al mes son:

Impuestos	70,186,637.68
Derechos	16,183,130.45
Productos	2,444,668.30
Aprovechamientos	800,940.65
Participaciones y aportaciones	371,172,673.76
Otros Ingresos y Beneficios	-
TOTAL	460,788,050.84

Gastos y Otras Pérdidas.

Por lo que se refiere a este rubro de Gastos y Otras Pérdidas la erogacion se relaciona en la tabla siguiente:

1000	Servicios Personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio teniendo un monto ejercido por	\$ 148,218,229.86
2000	Materiales y Suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas por un monto ejercido de	6,418,332.42

3000	Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como; postal telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos teniendo un saldo ejercido de	50,933,780.29
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	En este rubro se agrupan las aportaciones que se le dan al Sistema Municipal Para Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte así como apoyos a la ciudadanía.	54,794,552.09
9000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Asignaciones destinadas para el pago de amortización de Capital e Intereses del Financiamiento contratado con Banobras.	4,276,492.56
5000	Otros Gastos y Pérdidas	Estos gastos se originan por los egresos que no afectan presupuesto.	5,296,492.17
0001	Extraordinarias		
6000	Inversión Publica	Asignaciones para la cancelación de las Obras terminadas que realiza el Municipio en las diferentes comunidades para beneficio de la población.	20,804,311.43
5000	Bienes Muebles e Intangibles	Asignaciones destinadas para el pago de adquisición de bienes muebles no inventariables	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			\$ 290,742,190.82

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Durante el ejercicio se efectuaron las aplicaciones correspondiente a las transacciones del ejercicio, mismas que se reflejan en los movimientos que se reportan en éste estado financiero.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

El resumen de los flujos de efectivo del mes es:

CONCEPTO	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación.	-161,127,702.46	-210,506,207.03
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión.	196,545,117.25	232,216,577.52
Flujo neto por actividades de financiamiento	-1,796,691.52	-1,729,696.79
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo.	33,620,723.27	19,980,673.70
Efectivo y Equivalente al efectivo al Inicio del Mes	161,981,672.32	195,602,395.59
Efectivo y Equivalente al efectivo al Final del Mes	195,602,395.59	215,583,069.29



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
Notas a los Estados Financieros
Período del 01 al 30 de junio 2024

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Las cuentas de orden se registran contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la ley de ingresos, afectando a la misma póliza las cuentas de contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

El Municipio como toda entidad pública, se allega de los recursos financieros que el Estado y la Federación le otorga a través de las participaciones federales y estatales, para que pueda cumplir su objetivo y fines; recursos financieros que se traducen en el otorgamiento de un presupuesto, que se ejerce bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

El Municipio aplica lo señalado en el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual señala que el registro de los momentos contables del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Se llevan a cabo los momentos contables

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Se llevan a cabo los momentos contables

Así mismo el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que el ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, cumpliendo con los acuerdos publicados por la CONAC referente a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y los egresos.

Cuentas de Orden no Presupuestarias:

Nota: referente a los 57,732,402.81 corresponden a Pasivos Contingentes cifras registradas por la administración 2013-2015

CUENTA DE CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES cifras registradas por la administración 2013-2015	\$	52,226,413.43
RESPONSABILIDAD POR COBRO DE IMPUESTOS cifras registradas por la administración 2013-2015	\$	21,135.20
COBROS PENDIENTES POR MULTAS FEDERALES cifras registradas por las administraciones anteriores y la actual	\$	5,484,854.18

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos	SALDO AL 31 DE MAYO DE 2024	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	847,475,162.11	847,475,162.11
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	417,077,689.56	346,206,230.83
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	430,397,472.55	501,268,931.28

Cuentas de Egresos	SALDO AL 31 DE MAYO DE 2024	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024
Presupuesto de Egresos por Ejercer	512,696,456.92	437,922,496.64
Presupuesto de Egresos Comprometido	79,793,427.97	104,420,979.83
Presupuesto de Egresos Devengado	2,883,422.46	2,173,449.03
Presupuesto de Egresos Pagado	252,101,854.76	302,958,236.61
TOTALES	847,475,162.11	847,475,162.11

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

L.A.F. OSCAR BERNAL TORRES
TESORERO MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
Notas a los Estados Financieros
Período del 01 al 30 de junio de 2024

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y las cifras generadas por el registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos y las demás operaciones financieras, informar sobre la aplicación de los fondos públicos, fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones.

Panorama Económico

Los gobiernos municipales al igual que el gobierno estatal a partir del 2010 están transitando de un Presupuesto por Programas, hacia un Presupuesto basado en Resultados (PbR), estas formas de presupuestar han generado que las Dependencias Generales y Auxiliares de la Administración Pública Municipal refuercen las acciones que permitan consolidar los procesos de integración para alcanzar ese enfoque de resultados que oriente a las unidades ejecutoras de la administración pública municipal para que presupuesten, ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos con la identificación de la entrega de resultados en beneficio de la población a la que representan.

Autorización e Historia

Fecha de Creación del Municipio:

Consumada la Independencia de nuestra patria en 1821 y erigido constitucionalmente el Estado de México en 1824, siendo el primer gobernador don Melchor Múzquiz; la erección de Zinacantan, como municipio, fue el primero de enero de 1826, según consta en la memoria municipal del Gobierno del Estado de México.

El Municipio libre de Zinacantan, es parte integrante del Estado de México, como base de su división territorial y organización política, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior para la administración de la hacienda pública, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal y ordenamientos federales y estatales aplicables, así como las normas establecidas en el presente Bando, los Reglamentos Municipales y demás disposiciones administrativas que de él emanen.

Organización y Objeto Social

Será orientar las acciones de gobierno y de la administración pública municipal hacia los propósitos de desarrollo integral a partir de tres pilares fundamentales: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida; y de manera transversal los ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva, Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, que permitirán en conjunto, el cumplimiento de los compromisos de gobierno, así como desarrollo de proyectos locales en el ámbito metropolitano en el que se encuentra inscrito Zinacantan.

Principal Actividad

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Período Fiscal

del 1° al 30 de junio 2024.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental que se detallan a continuación:

- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2) ENTES PÚBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACIÓN
- 10) DUALIDAD ECONÓMICA
- 11) CONSISTENCIA

Políticas de Contabilidad Significativas

a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo; b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto; c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general; d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultado aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
Notas a los Estados Financieros
Período del 01 al 30 de junio de 2024

Reporte Analítico del Activo:

De acuerdo a la normatividad aplicable en la materia; el municipio realiza depreciación.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No se tiene fideicomiso alguno a la fecha.

Reporte de la Recaudación

Cada mes se integran en su póliza de ingresos respectiva los archivos en PDF y XML de los CFDI de los ingresos cobrados por Gobierno del Estado por el pago del impuesto Predial.

Ingresos de Gestión	\$	5,388,940.17
Participaciones Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	65,482,518.56
Otros Ingresos y Beneficios	\$	-

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El total de la deuda pública es por la cantidad de \$ 107,984,399.20 que corresponde al total de pasivo al 30 de junio 2024 de la deuda pública bancaria con BANOBRAS es de \$ 64,350,446.08

Calificaciones Otorgadas

Empresa HR RATINGS ratificó la calificación de HR AA E con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Zinacantan con Banobras por un monto inicial de P\$ 141.4m

Proceso de Mejora

Principales Políticas de control Interno:

Ambiente de Control, Identificación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Tener la estructura organizacional orientada a sus objetivos y metas, así como las áreas y personal suficiente para el logro de las mismas. Establecer Manuales de Procedimientos definiendo claramente la delegación de autoridad y responsabilidad.

Información por Segmentos

Se presentara información financiera segmentada cuando se tengan entregas-recepción.

Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene evento alguno que afecten económicamente y que no se conocieran a la fecha del cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La revisión y pago de gastos con CFDI, se efectúa la revisión fiscal para verificar que esté vigente la factura electrónica, los requisitos que debe incluir el gasto deba cumplir en su totalidad; fiscalmente, contablemente y administrativamente por parte de las empresas. Se hace mención que las compras no se realizan en la tesorería, esta función la efectúa la Dirección de Administración mediante un área especializada en compras.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

L.A.F. OSCAR BERNAL TORRES
TESORERO MUNICIPAL

